



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

11 NOV 2021

10:11
45684

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del organismo que corresponda, informe en relación al traslado del Registro Civil de la ciudad de Reconquista al edificio del viejo hospital Reconquista.

Además, que el ejecutivo informe sobre el funcionamiento de esas dependencias y la convivencia con las diferentes dependencias instaladas en el mismo edificio de manera precaria sin señalización y planificación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En días de esta semana, en medios de comunicación, funcionarios del Gobierno de la Provincia anunciaron el traslado de las oficinas que funcionan en el Registro civil en el inmueble de Mitre 737 de Reconquista al edificio del viejo Hospital Reconquista. Este anuncio se realizó luego de que el dueño del inmueble colocase un cartel fuera del registro manifestando su descontento por el año que llevaba la provincia sin efectuar los pagos del alquiler.

Sin embargo, las condiciones edilicias del viejo hospital, no hacen posible que en las siguientes semanas puedan funcionar las oficinas del Registro Civil, RUAGA, mediaciones, inspección de personas jurídicas, entre otras. Más allá de las cuestiones de infraestructura y readecuación de los espacios para garantizar los servicios, los espacios son pequeños y sin planificación para las personas que precisan de estas oficinas.

Por otro lado, tanto el gobierno provincial como municipal, de un tiempo a esta parte derivan una variedad de dependencias a ese edificio sin planificación, sin señalización y de manera precaria tanto para trabajadores como para la ciudadanía. Por lo que tenemos conocimiento, hasta el momento se encuentran diferentes áreas de la policía de la provincia, la Agencia de Investigación, la Secretaría de Género de la provincia y el posterior funcionamiento del Mercado en el estacionamiento.

Sumado a ello, en el mismo sitio se encuentra instalado el hospital de campaña COVID19, el cual, si bien actualmente se encuentra con baja demanda, en caso de producirse nuevamente un aumento sostenido de casos, dificultaría el normal funcionamiento del Registro.

Hasta el momento de presentar este proyecto ningún funcionario del gobierno provincial se hizo presente para coordinar la posible mudanza, ni mucho menos para reorganizar los servicios para que la ciudadanía no sufra la ausencia de los mismos. Las y los trabajadores se encuentran solos con la sola información



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que se dio en los medios de comunicación que se tienen que mudar a un lugar que no se encuentra en las condiciones mínimas para brindar los servicios.

Consideramos que es sumamente urgente la intervención de los funcionarios a cargo garantizando los derechos laborales de las y los trabajadores, y el derecho de la ciudadanía de acceso a los servicios y la información.

Por este motivo, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial